



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-005614911- -UNC-ME#FD - Designacion Rios Castro

---

**VISTO:**

El expediente de referencia por el cual la Directora del Departamento de Derecho Penal solicita la designación de la Prof. **Alejandro Ríos Castro** Leg. N° 60922 para cubrir la vacante por la licencia de la Prof. María Paula Pinus Lopez;

**Y CONSIDERANDO:**

Que al orden N° 2 obra Nota de Directora del Departamento de Derecho Penal Dra. Cristina Barbera de Riso solicitando la designación del Prof. Alejandro Ríos Castro Leg. N° 60922 en la asignatura Introducción al Derecho de la Tecnicatura Superior Universitaria en Asistencia en Investigación Penal para cubrir la licencia de la Prof. Pinus Lopez.

Que la Prof. María Paula PINUS LOPEZ, Legajo N° 59606, se desempeña en los siguientes cargos: Un cargo interino de Profesora Ayudante “A” con dedicación simple (C.119) en la cátedra “A” de la asignatura Introducción al Derecho de la Carrera de Abogacía, conforme RHCD 137/2024. Un cargo interino de Profesora Asistente con dedicación simple (C.115) en la asignatura Introducción al Derecho de la Carrera Tecnicatura Superior Universitaria en Asistencia en Investigación Penal, conforme RHCD 142/2024. Que la profesora se encuentra de licencia por enfermedad de largo tratamiento en virtud de un embarazo de riesgo desde el 11/07/2024 hasta el 18/08/2024, entrando de licencia por embarazo (primer Periodo) desde el 19/08/2024 al 03/10/2024 –en caso de nacimiento en termino la licencia se prorroga por el segundo periodo al 18/02/2025-

Que al orden N° 8 la Sec. Académica dictamina *“Por todo lo expuesto, y entendiendo que el cubrimiento de la licencia resulta necesario a fin de garantizar el dictado de clases, esta Secretaría, salvo mejor criterio del Sr. Decano, emite opinión favorable a lo solicitado por la Sra. Directora del Departamento de Coordinación Docente de Derecho Penal y Criminología y en consecuencia designar en un cargo de Profesor Ayudante Simple Dedicación a Alejandro Ríos Castro Leg. Docente N° 60.922 en reemplazo y mientras dure la licencia de la Sra. Profesora María Paula Pinus López. (Legajo 59606).”*

Que a los ordenes N° 10 y 11 el Sec. Administrativo y el Decano presta conformidad.

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/06;

Por ello, y Ad-referendum del H. Consejo Directivo:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
RESUELVE**

**Artículo 1°:** Designar a la Prof. **Alejandro Ríos Castro** Leg. N° 60922 en un cargo docente de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119) en la asignatura Introducción al Derecho de la Tecnicatura Superior Universitaria en Asistencia en Investigación Penal, a partir del día de la fecha y de manera interina mientras dure la licencia de la Prof. Pinus Lopez.

**Artículo 2:** El personal mencionado deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los numero 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.

**Artículo 3:** Regístrese, hágase saber, gírese copia al Dirección de Personal, Dirección General de Administración, Secretaría Académica, al Departamento de Derecho Penal y elévese al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho. Oportunamente, archívese.